

Mercantil Seguros, C.A.

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Año terminado el
31 de diciembre de 2024



MERCANTIL SEGUROS, C.A.

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:	
Balance de Situación	4-5
Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas	6-7
Estado de Movimiento en las Cuentas del Patrimonio	8
Estado de Flujos del Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-36



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Mercantil Seguros, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Mercantil Seguros, C.A.**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2024, y el estado demostrativo de ganancias y pérdidas, de movimiento en las cuentas del patrimonio y de flujos del efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Mercantil Seguros, C.A.** al 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Seguro de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Seguro presenta sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Estas normas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF).

Nuestra opinión no es modificada por el párrafo de énfasis antes mencionado.



Responsabilidades de la gerencia y los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Seguro para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar el Seguro o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Seguro.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Seguro.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Seguro para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros



o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Seguro cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno corporativo del Seguro en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Ramón Rafael Ordáz Bocco
Contador Público
CPC N° 103.401
S.I.S N° AEMF-000031

República Bolivariana de Venezuela, 14 de febrero de 2025



MERCANTIL SEGUROS, C.A.

BALANCE DE SITUACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En bolívares nominales)

		NOTAS	
ACTIVO			
INVERSIONES APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN			
DE LAS RESERVAS TÉCNICAS:	3 y 4		1.936.848.289
Disponible		135.016.407	
Valores públicos		130.206.513	
Predios urbanos edificados	1.741.832.785		
Menos: Depreciación acumulada	70.207.416	1.671.625.369	
GARANTÍA A LA NACIÓN:	5		4.123.464
Para operaciones de seguros		4.123.464	
INVERSIONES NO APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN			
DE LAS RESERVAS TÉCNICAS:	3 y 4		444.491.018
Acciones de sociedades privadas		25.000.868	
Inmuebles	139.318.215	133.870.912	
Menos: Depreciación acumulada	5.447.303		
Inversiones en el extranjero		216.197.643	
Recuperaciones y salvamento de siniestros		5.015.692	
Depósitos en otros institutos		64.405.903	
CUENTAS DE REASEGURO:	6		81.018.228
Cuentas corrientes con reaseguradores		81.018.228	
ACTIVOS DEPRECIABLES Y AMORTIZABLES:			
Mobiliario	1		14.365.290
Menos: Reserva de depreciación	1	-	
Equipo de oficina	14.795.831		
Menos: Reserva de depreciación	2.666.701	12.129.130	
Vehículos	265.068		
Menos: Reserva de depreciación	132.965	132.103	
Gastos de instalación	2.547.815		
Menos: Reserva de amortización	443.758	2.104.057	
CUENTAS DIVERSAS:			5.137.307.957
Cuentas a cobrar	7	5.131.918.398	
Cuentas de cosaseguro		232.589	
Primas por recaudar		4.268.170	
Beneficios devengados por cobrar		888.800	
ACTIVOS TRANSITORIOS:	8		195.235.543
Cargos diferidos seguros de vida		48.050	
Cargos diferidos seguros de persona individual		11.499.588	
Cargos diferidos seguros de personas		1.897.753	
Cargos diferidos seguros generales		2.309.296	
Otros cargos diferidos		179.480.856	
OTROS ACTIVOS:			5.689.537
Depósitos en garantía de servicios		474	
Operaciones en tránsito		5.689.063	
TOTAL ACTIVO			
			7.819.079.326
CUENTAS DE ORDEN:			
			349.678.579
Primas emitidas al cobro		349.656.303	
Depósitos recibidos en garantía		22.276	

Ver notas a los estados financieros



MERCANTIL SEGUROS, C.A.

BALANCE DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En bolívares nominales)

	NOTAS		
PASIVO			
RESERVAS TÉCNICAS:	9		340.273.309
RESERVAS DE PRIMAS - SEGUROS DE PERSONAS:		73.200.923	
Seguros de vida - Reservas matemáticas	4.137.681		
Colectivos reservas - Riesgos en curso	42.430.668		
Individual reservas - Riesgos en curso	20.995.550		
Funerarios	5.637.024		
RESERVAS DE PRIMAS - SEGUROS GENERALES:		44.417.304	
Patrimoniales	40.711.554		
Obligacionales o de responsabilidad	3.705.750		
RESERVAS PARA PRESTACIONES Y SINIESTROS PENDIENTES:		64.757.714	
Vida	3.597.388		
Colectivos	54.819.337		
Individual de personas	5.431.705		
Funerarios	518.425		
Patrimoniales y de responsabilidad	390.859		
PRIMAS COBRADAS POR ANTICIPADO		107.661.108	
REINTEGRO POR EXPERIENCIA FAVORABLE		65	
RESERVAS PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO NOTIFICADOS:		2.738.681	
Operaciones de seguros de personas	2.718.462		
Operaciones de seguros generales	20.219		
RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS:		47.497.514	
Operaciones de seguros generales	47.497.514		
OBLIGACIONES A PAGAR:	10		193.521.386
Impuestos y contribuciones		113.736.286	
Gastos acumulados		79.785.100	
CUENTAS DIVERSAS:	7		1.981.547.357
Cuentas a pagar		1.893.210.474	
Cuentas de productores de seguros		73.577.430	
Cuentas de coaseguro		6.475.832	
Cuentas por pagar al personal		8.283.621	
CUENTAS DE REASEGURO:	6		549.805.257
Cuentas corrientes con reaseguradores		47.298.956	
Cuentas corrientes con intermediarios de reaseguros		502.506.301	
PASIVOS TRANSITORIOS:			2.635.584.709
Créditos diferidos seguros generales		2.542.337.957	
Otros créditos diferidos		88.231.060	
Recuperaciones y salvamento de siniestros		5.015.692	
RESERVAS DE PREVISIÓN:	7 y 13		736.199.461
Otros fines		736.199.461	
CAPITAL	14		201.534.690
Capital social suscrito y pagado		119.574.076	
Superávit ganado:		81.960.614	
Reserva legal	11.957.408		
Utilidades no distribuidas	70.003.206		
SUPERÁVIT NO REALIZADO:	4		1.140.819.000
Reserva para revalorización de valores		381.570	
Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles		1.140.313.762	
Reservas para revalorización de fondos de inversión		123.668	
UTILIDAD DEL EJERCICIO:			39.794.157
Utilidad		39.794.157	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL			7.819.079.326
CUENTAS DE ORDEN:			349.678.579
Primas emitidas al cobro		349.656.303	
Depósitos recibidos en garantía		22.276	

Ver notas a los estados financieros



MERCANTIL SEGUROS, C.A.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En bolívares nominales)

		<u>NOTAS</u>	
INGRESOS			
OPERACIONES DE SEGUROS DE PERSONAS:			21.461.336.672
Primas del ejercicio		8.775.915.613	
Prestaciones y siniestros a cargo de reaseguradores		5.769.846.835	
Gastos operacionales reembolsados por reaseguradores		1.839.779.910	
Reservas técnicas del ejercicio anterior	9	2.446.012.472	
Reservas técnicas del ejercicio a cargo de reaseguradores	9	<u>2.629.781.842</u>	
OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES:			3.325.915.425
Primas cobradas		1.586.021.452	
Siniestros pagados por reaseguradores		299.841.212	
Gastos operacionales reembolsados por reaseguradores		633.120.276	
Reservas técnicas del ejercicio anterior	9	318.226.973	
Reservas técnicas del ejercicio a cargo de reaseguradores	9	471.855.606	
Recuperaciones y salvamento de siniestros		<u>16.849.906</u>	
GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA:			<u>1.470.342.479</u>
Producto de inversiones	3	6.109.306	
Ajuste de valores		1.321.530	
Ingresos por servicios		3.222.000	
Beneficios diversos	12 y 15	<u>1.459.689.643</u>	
TOTAL INGRESOS			<u>26.257.594.576</u>
TOTAL GENERAL			<u>26.257.594.576</u>

Ver notas a los estados financieros



MERCANTIL SEGUROS, C.A.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En bolívares nominales)

NOTAS

EGRESOS

OPERACIONES DE SEGUROS DE PERSONAS:		21.182.472.240
Prestaciones pagadas	11.520.769	
Siniestros pagados	5.732.978.995	
Devolución de primas	98.455.847	
Comisiones y gastos de adquisición	1.132.693.267	
Primas cedidas en reaseguro	7.612.010.832	
Reservas técnicas del ejercicio	9	2.770.068.083
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores	9	2.378.586.662
Gastos de administración	16	1.272.638.077
Primas pagadas por concepto de reaseguro no proporcional		173.519.708
OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES:		3.482.411.631
Siniestros pagados	344.699.556	
Devolución de primas	10.383.524	
Comisiones y gastos de adquisición	269.533.519	
Primas cedidas en reaseguro	1.549.603.082	
Reservas técnicas del ejercicio	9	544.819.101
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores	9	290.834.553
Gastos de administración	16	233.184.518
Primas pagadas por concepto de reaseguro no proporcional		239.353.778
GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA:		1.552.916.548
Gastos de administración	16	24.860.009
Egresos financieros		211.061.172
Ajuste de reservas de previsión	17	250.078.768
Ajuste de valores y otros activos	18	2.745.517
Egresos por servicios	3	63.403.105
Otros egresos	12	1.000.767.977
TOTAL EGRESOS		26.217.800.419
RESULTADO DEL EJERCICIO:		39.794.157
Utilidad		39.794.157
TOTAL GENERAL		26.257.594.576

Ver notas a los estados financieros



MERCANTIL SEGUROS, C.A.

ESTADO DE MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En bolívares nominales)

	NOTAS	Capital social suscrito y pagado	Superávit ganado			Superávit no realizado				Resultado del ejercicio	Total patrimonio
			Reserva legal	Utilidades no distribuidas	Total superávit ganado	Reserva para revalorización de valores	Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	Reserva para revalorización de fondos de inversión	Total superávit no realizado		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		41.234.643	4.123.464	23.691.077	27.814.541	738.881	620.935.621	-	621.674.502	54.146.073	744.869.759
Aumento de capital social	14	78.339.433	-	-	-	-	-	-	-	-	78.339.433
Aumento de reserva legal	14	-	7.833.944	(7.833.944)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado del ejercicio anterior		-	-	54.146.073	54.146.073	-	-	-	-	(54.146.073)	-
Reserva para revalorización de valores		-	-	-	-	(357.311)	-	-	(357.311)	-	(357.311)
Revalorización de predios urbanos inmuebles del año y fondos de inversión, neto	4	-	-	-	-	-	519.378.141	-	519.378.141	-	519.378.141
Revalorización de fondos de inversión		-	-	-	-	-	-	123.668	123.668	-	123.668
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	39.794.157	39.794.157
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		119.574.076	11.957.408	70.003.206	81.960.614	381.570	1.140.313.762	123.668	1.140.819.000	39.794.157	1.382.147.847

Ver notas a los estados financieros



MERCANTIL SEGUROS, C.A.

ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En bolívares nominales)

	NOTAS	
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Utilidad neta		39.794.157
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:		
Constitución de reservas técnicas del ejercicio actual, netas a cargo de reaseguradores		645.465.969
Depreciación de activos depreciables y amortizables	18	2.089.939
Reverso de reservas técnicas del ejercicio anterior, netas a cargo de reaseguradores		(337.398.003)
Ganancia en cambio, neta	12	(134.242.729)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Variación neta en cuentas diversas activas y pasivas		(1.171.631.049)
Variación neta en otros activos		(709.233)
Variación neta en cuentas corrientes deudoras y acreedoras por reaseguro		(210.317.619)
Variación neta en obligaciones por pagar		108.577.216
Variación neta en activos y pasivos transitorios		1.046.840.540
Variación neta en reservas de previsión		75.131.815
Variación neta en coaseguros		15
Variación neta en salvamento de siniestros		5.507.420
Variación neta en reservas técnicas		(153.133.021)
Efectivo neto usado en las actividades operacionales		(84.024.583)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Variación neta de valores públicos, privados y acciones de sociedades privadas		(54.803.767)
Aumento de la garantía a la nación		(2.867.704)
Adiciones de activos depreciables y amortizables		(10.018.872)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(67.690.343)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento de capital social	14	78.339.433
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		78.339.433
EFFECTOS DE DIFERENCIA EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO		72.252.396
DISMINUCIÓN EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(1.123.097)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		390.728.050
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO:		
(Incluye efectivo y equivalentes de efectivo presentado en inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas)	3	389.604.953
OPERACIONES QUE NO GENERARON FLUJOS DE EFECTIVO:		
Avalúo de los predios urbanos edificados e inmuebles	4	565.569.022
Amortización de la reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	4	46.190.881
Ajuste a la reserva para revalorización de valores		357.311

Ver notas a los estados financieros



MERCANTIL SEGUROS, C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En bolívaes nominales)

1. ORGANIZACIÓN, RÉGIMEN LEGAL Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización – Mercantil Seguros, C.A. (el Seguro) fue constituido en Venezuela en 1974, y tiene como objeto principal el negocio de seguros y reaseguros en Venezuela, y opera en la mayoría de los ramos de personas y patrimoniales, especialmente seguros de vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía y maternidad, automóvil y riesgos especiales.

Al 31 de diciembre de 2024, el Seguro tiene 383 trabajadores.

Régimen legal – La actividad del Seguro se rige por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley de la Actividad Aseguradora, el Reglamento de la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, las Normas que regulan la relación contractual en la Actividad Aseguradora, las providencias administrativas, y por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (Sudeaseg) y por el Banco Central de Venezuela (BCV).

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

En noviembre de 2023, se publicó y entró en vigencia la nueva Ley de la Actividad Aseguradora, la cual tiene como objeto establecer el marco normativo para autorización, regulación, funcionamiento, control, supervisión y vigilancia de la actividad aseguradora desarrollada en el territorio de la República, o materializada en el extranjero, que tenga relación con riesgos o personas situados en ésta, realizada por los sujetos regulados.

Posteriormente, en agosto de 2024, la Sudeaseg de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora emitió las normativas prudenciales vigentes a partir de septiembre de 2024.

Mediante la Providencia Administrativa N° SAA-01-0490-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, la Sudeaseg dictó las "Normas de Contabilidad y Código de Cuentas para Empresas de Seguros", mediante las cuales establece el código de cuentas, su descripción y el proceso de aplicación que deben ser tomados en consideración para la elaboración de la contabilidad de las empresas aseguradoras.

Posteriormente, a través de la Circular N° SAA-08-0491-2024 la Sudeaseg otorgó prórroga para la aplicación de las Normas de Contabilidad y Código de Cuentas para Empresas de Seguros, siendo aplicables a partir del ejercicio económico 2026.



Aprobación de los estados financieros – Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeaseg, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea de Accionistas, no obstante, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 12 de febrero de 2025, siendo autorizados para su emisión en fecha 14 de febrero de 2025, y se presentarán para la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas. La gerencia estima que sean aprobados sin cambios.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Políticas contables significativas – Las principales políticas contables utilizadas por el Seguro para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

- a. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas** – La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia del Seguro. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes relacionadas con la elaboración de los estados financieros del Seguro se refieren a:

- Valor razonable de los predios urbanos e inmuebles.
- Reservas técnicas.
- Reservas de previsión y gastos acumulados por pagar.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.

- b. Base de presentación de los estados financieros** – Los estados financieros se presentan de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeaseg.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y están conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYME), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) adoptada por la FCCPV.

La FCCPV adoptará las NIIF emitidas o modificadas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad



(CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado (DNA). En los Boletines de Aplicación se desarrollarán las interpretaciones, aplicables en Venezuela, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeaseg difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), siendo los más importantes, de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Seguro, los siguientes:

Inversiones en títulos valores: Las inversiones en títulos valores se clasifican y valoran de acuerdo a las normas e instrucciones establecidas por la Sudeaseg, según se detalla a continuación:

- Las inversiones en valores públicos están registradas a su valor nominal al momento de la adquisición. Si el valor de compra es superior al valor nominal, la diferencia se registra como un cargo diferido en la cuenta "Activos transitorios", y en caso contrario, si el valor de compra es inferior al valor nominal, la diferencia se registra como un crédito diferido en la cuenta "Pasivos transitorios".
- Las inversiones en valores privados se presentan al costo de adquisición. Cuando el valor de mercado es inferior al valor en libros, la diferencia se abona a una cuenta de "Reserva de devaluación de valores", con cargo al estado demostrativo de ganancias y pérdidas. Cuando el valor de mercado es superior al valor en libros, la diferencia es incluida en la cuenta de "Reserva para revalorización de valores" en una cuenta separada formando parte del Patrimonio.
- Los valores públicos y privados en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.
- Los valores públicos dados en garantía a la Nación se contabilizan a su valor nominal. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor nominal es registrada en la cuenta "Reservas de previsión por ajustes de valores públicos dados en garantía a la Nación".

De acuerdo con VEN-NIF, las inversiones en títulos valores son clasificadas y valuadas de acuerdo con el modelo de negocio, y se registran al valor razonable de mercado con cambios en resultados o en patrimonio, o a costo amortizado.

Las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeaseg, no establecen evaluación de deterioro de las inversiones en títulos valores. De acuerdo con VEN-NIF, se establece el reconocimiento del deterioro del valor sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos: Las primas se contabilizan como ingresos sólo cuando son efectivamente cobradas, con ciertas excepciones establecidas en las normas e instrucciones de contabilidad emitidas por la Sudeaseg. Los VEN-NIF establecen que los ingresos deben reconocerse a medida que éstos se devengan, conforme a los términos de vigencia de dichas pólizas.



Predios urbanos edificados y activos depreciables: La vida útil para los predios urbanos edificados y activos depreciables es estimada con base en lo establecido en las normas e instrucciones de contabilidad emitidas por la Sudeaseg. De acuerdo con VEN-NIF, la vida útil de estos activos puede ser diferente.

Comisiones: Las comisiones sobre primas son registradas en los resultados del período al momento del cobro de la prima. Según VEN-NIF, las comisiones sobre primas cobradas deberían ser diferidas y amortizadas durante la vigencia de las pólizas respectivas.

Impuesto diferido: Los VEN-NIF requieren que debe reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero. De acuerdo con las normas e instrucciones establecidas por la Sudeaseg, no se contempla el reconocimiento del impuesto diferido.

Información financiera en economías con hiperinflación: Los VEN-NIF establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación cuando el porcentaje acumulado de inflación durante el ejercicio económico sobrepase un (1) dígito. De acuerdo con las normas e instrucciones establecidas por la Sudeaseg, los estados financieros deben ser presentados en bolívares nominales.

Saldos y transacciones en moneda extranjera: De acuerdo con los VEN-NIF, los saldos y transacciones en moneda extranjera por operaciones que se encuentren sujetas al régimen cambiario vigente se valorarán utilizando la tasa de cambio oficial. Para estos efectos, las transacciones para cuyos pasivos no exista la expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas de acuerdo con el régimen cambiario vigente, se registran utilizando la mejor estimación de la expectativa de los flujos en bolívares que a la fecha de la transacción habrían de erogarse para extinguir las obligaciones, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o Leyes de la República Bolivariana de Venezuela. De acuerdo con las normas e instrucciones establecidas por la Sudeaseg, los saldos y transacciones en moneda extranjera serán valorados a la tasa de cambio oficial y las ganancias y pérdidas en cambio son incluidas en los resultados del año, de acuerdo con las políticas contables establecidas por la gerencia del Seguro.

Apartado para prestaciones sociales: Los VEN-NIF requieren que los costos por servicios y los gastos o ingresos por interés originado por los efectos retroactivos de la LOTTT sean reconocidos directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en el patrimonio. De acuerdo con las normas e instrucciones establecidas por la Sudeaseg, todos los efectos son reconocidos en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas, y no se contempla el reconocimiento de partidas en el patrimonio.

Arrendamientos: Los pagos de arrendamientos operativos donde el Seguro actúa como arrendatario, se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento. De acuerdo con VEN-NIF, se distinguen los arrendamientos y los *contratos* de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente o entidad. Las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance) se eliminan para la contabilidad del arrendatario, y se *sustituyen* por un modelo en el que los arrendatarios *deben* reconocer un activo por el derecho de uso, y su pasivo correspondiente.



Información financiera comparativa: La presentación de los estados financieros para un ejercicio, difiere de lo requerido por los VEN-NIF, los cuales establecen la comparabilidad de los estados financieros con los del ejercicio anterior.

Consolidación: Las inversiones en empresas filiales poseídas en más de un 50% y sobre las cuales se mantiene control, son registradas con base en el método de participación patrimonial de acuerdo con lo requerido por la Sudeaseg. De acuerdo con VEN-NIF, estas inversiones deberían presentarse sobre una base consolidada.

Políticas contables: Las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeaseg establecen la información mínima que debe incluirse en las notas a los estados financieros, incluyendo las principales políticas contables significativas. Los VEN-NIF establecen que las entidades deberán revelar información sobre sus políticas contables materiales.

- c. Efectivo y equivalentes de efectivo** – Para fines de presentación del estado de flujos de efectivo, el Seguro considera como efectivo y equivalentes de efectivo, lo siguiente:

Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas:	
Disponibile (Nota 3)	135.016.407
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas (Nota 3):	
Inversiones en el extranjero	190.182.643
Depósitos en otros institutos	64.405.903
	254.588.546
	389.604.953

- d. Inversiones en valores públicos** – Las inversiones en valores públicos se registran a su valor nominal al momento de la adquisición. Si el valor de compra es superior al valor nominal, la diferencia se registra como un cargo diferido en la cuenta "Activos transitorios", y en caso contrario, si el valor de compra es inferior al valor nominal, la diferencia se registra como un crédito diferido en la cuenta "Pasivos transitorios". La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en el rubro de "Gestión general de la empresa". Dichas inversiones son mantenidas hasta la fecha de vencimiento, y en caso de venta anticipada, el Seguro debe obtener la debida autorización por parte de la Sudeaseg. Si durante el período de vigencia del título valor emitido en moneda extranjera, existe una variación en la tasa de cambio oficial, la diferencia será registrada en la cuenta "Reservas de previsión".
- e. Inversiones en acciones de sociedades privadas** – Las inversiones en acciones de sociedades privadas se registran al costo de adquisición. Al cierre del año se ajustan al valor de mercado o su valor patrimonial, según corresponda. Las pérdidas resultantes se contabilizan con cargo a las operaciones del año y las ganancias se incluyen en la cuenta de "Reserva para revalorización de valores" en el rubro de "Patrimonio".

Las acciones de sociedades privadas que no cotizan en bolsa deben registrarse a su valor patrimonial, si el valor patrimonial es superior al valor en libros, la diferencia debe registrarse en la cuenta de "Reserva para revalorización de valores".

En Circular N° HSS-300-96-786-000135, la Sudeaseg indicó el tratamiento contable para los dividendos recibidos en acciones. En este sentido y con base en lo indicado en dicha Circular, el Seguro registra los dividendos recibidos en acciones, con crédito a la cuenta "Reserva para revalorización de valores".



- f. **Bienes y valores para salvamentos de siniestros** – Los bienes y valores para salvamentos de siniestros se registran al valor de peritaje sujeto a las consideraciones del área técnica, en la medida en que los vehículos son pagados al asegurado y adjudicados al Seguro con abono en la cuenta “Pérdida y ganancias por salvamentos de siniestros”.
- g. **Predios urbanos edificados e inmuebles** – Los predios urbanos edificados e inmuebles se registran a valores revaluados en los plazos permitidos por la Ley de la Actividad Aseguradora y de acuerdo con avalúos efectuados por peritos valuadores autorizados por la Sudeaseg. Las diferencias favorables entre los valores actuales y el costo de adquisición se registran en la cuenta “Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles” en el rubro de “Patrimonio”, en el caso de que las diferencias sean desfavorables, son registradas en la cuenta de “Devaluación de inmuebles”, con cargo en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas.

La depreciación es calculada sobre el valor del último justiprecio, por el método de línea recta, sobre la base de 25 años de vida útil. La depreciación calculada sobre el valor de costo, se registra con cargo a las operaciones del año. La depreciación correspondiente a la diferencia entre el valor de costo y el valor del último justiprecio, se registra como parte de la “Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles”.

El Seguro tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos inmuebles, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que las pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

- h. **Garantía a la Nación** – De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora, el Seguro deberá constituir y mantener en bolívares en el Banco Central de Venezuela o en Títulos del Estado venezolano indexados y denominados en bolívares, una garantía equivalente al 10% sobre el capital mínimo exigido. El monto de las garantías deberá ajustarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del ajuste del capital mínimo.
- i. **Cuentas de reaseguros y reservas a cargo de reaseguradores y de retrocesionarios** – El Seguro reconoce que el objetivo fundamental que se persigue en la operación de reaseguro es tener la seguridad que, en caso de que se presente un siniestro, el reasegurador al que se le haya cedido el riesgo, haga frente a dicha obligación, en tiempo y monto reclamado, y de esta manera no se vea afectada la estabilidad financiera de la cedente, que, en el caso extremo, pueda afectar a los asegurados. Las principales operaciones del Seguro se realizan con base en la celebración de diversos contratos automáticos y negocios facultativos del reaseguro tomado y retrocedido, con compañías intermediarias y reaseguradoras a nivel nacional y del extranjero.

Lo anterior no releva al Seguro de las obligaciones asumidas. El Seguro tiene capacidad de retención limitada en los ramos de accidentes personales, hospitalización, patrimoniales y de responsabilidad y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora, el Seguro deberá reasegurar en el mercado nacional no menos del 30% de las primas cedidas, quedando exceptuadas, cuando no fuese posible colocar este porcentaje en el país por causa imputable a las empresas de reaseguro nacional, en cuyo caso, cederse a reaseguros del exterior.



- j. **Activos depreciables y amortizables** – Los activos depreciables y amortizables son registrados al costo de adquisición. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con los requerimientos de la Sudeaseg, según lo siguiente:

	<u>% mínimo</u>	<u>Equivalente años</u>
Mobiliario	10	10
Equipo de oficina	20	5
Equipo de computación	20	5
Vehículos	20	5
Gastos de instalación	10	10

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de activos depreciables y amortizables, se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de demostrativo de pérdidas y ganancias en el momento en que la venta se considera realizada.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

El Seguro tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus activos depreciables y amortizables, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

- k. **Cuentas diversas (activo)** – De acuerdo con lo establecido en las normas contables de la Sudeaseg, estas cuentas están conformadas principalmente por cuentas por cobrar, anticipos a cuenta de comisiones, cuentas de productores de seguros, coaseguradores cuentas de siniestros, préstamos a empleados, primas por recaudar y beneficios devengados por cobrar, este último proveniente principalmente de las inversiones aptas y no aptas para la representación de las reservas técnicas.

- l. **Reservas técnicas** – De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora, las empresas de Seguros deben constituir, representar y mantener las reservas en los términos y formas establecidos en la mencionada Ley y en las normas prudenciales que dicte la Sudeaseg.

Las reservas matemáticas sobre pólizas de vida son calculadas de acuerdo con el reglamento actuarial previamente aprobado por la Sudeaseg, y certificadas por un actuario independiente inscrito ante la Sudeaseg de acuerdo con la tasa de rendimiento estimada para las inversiones futuras y la tasa de mortalidad esperada.

Las reservas para riesgo en curso sobre pólizas de seguros de vida y seguros generales, están calculadas sobre el importe de las primas cobradas, deducidas las primas devueltas por anulación o cualquier otra causa, netas de comisión, correspondientes a períodos no transcurridos. Esta reserva es certificada por un actuario independiente inscrito en la Sudeaseg.

Las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago representan la estimación del monto a pagar sobre los siniestros notificados y ocurridos antes de finalizar el año, incluyendo los costos respectivos.

Las reservas para siniestros ocurridos y no notificados han sido determinadas de acuerdo con la experiencia del Seguro. De acuerdo con la Ley de la Actividad Aseguradora, estas reservas no podrán ser inferiores a 3% de las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago del ejercicio actual.



Las reservas para riesgos catastróficos representan la estimación de la gerencia para cubrir los riesgos de aquellas pólizas, cuyo efecto, en caso de siniestro, puede ser de carácter catastrófico, y equivale al 30% de las primas retenidas por este tipo de riesgos. Asimismo, no será mayor al 75% del valor de la pérdida máxima probable retenida promedio correspondiente a los últimos cinco (5) ejercicios económicos. Estas reservas son certificadas por un actuario independiente inscrito en la Sudeaseg.

La Ley también establece que tanto las reservas de primas, como la de prestaciones y siniestros pendientes, se constituirán previa deducción de la porción correspondiente a cargo de los reaseguradores.

- m. Cuentas por pagar al personal** – Las cuentas por pagar al personal incluyen principalmente el apartado para prestaciones sociales, las cuales se presentan formando parte de las cuentas por pagar al personal en el rubro de “Cuentas diversas”. Dicho apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos de cada uno de los empleados según la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT).

De acuerdo con la LOTTT, el Seguro acredita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales el equivalente a quince días de salario cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado. Adicionalmente y después del primer año de servicio, el Seguro acredita a cada trabajador dos días de salario, por cada año, acumulativos hasta treinta días de salario.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Seguro calcula las prestaciones sociales con base en 30 días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre el total de la garantía depositada trimestralmente y el cálculo efectuado al final de la relación laboral con base en 30 días por cada año de servicio. El monto correspondiente se presenta en el rubro de “Cuentas diversas - cuentas por pagar al personal”.

El Seguro ha optado por el cálculo actuarial para la determinación del pasivo máximo por concepto de apartado para prestaciones sociales, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados” y la BA VEN-NIF 9, considerando la factibilidad y razonabilidad de la realización del estudio actuarial. Adicionalmente, el Seguro considera que el pasivo determinado por el cálculo actuarial representa de una manera más fiable el pasivo máximo por prestaciones sociales.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectado, neto de la garantía de prestaciones sociales. El monto correspondiente se presenta en el rubro de “Cuentas diversas - cuentas por pagar al personal”. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT es reconocido directamente en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio en el que se llevó a cabo la modificación del plan, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período teniendo en cuenta los cambios en el pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).



- Los gastos o ingresos por interés- netos.
- Nuevas mediciones por ganancias y pérdidas actuariales.

El Seguro presenta los costos por servicios, los gastos o ingresos por interés-netos, y las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de las nuevas mediciones de las obligaciones por prestaciones sociales como un gasto o un ingreso en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas.

- n. *Impuesto sobre la renta*** – La provisión para impuesto sobre la renta corresponde al impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado por la gerencia el Seguro. El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tarifa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta corriente es reconocido como gasto y se incluye en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas del período.

- o. *Reconocimiento de ingresos*** – Se contabilizan como ingresos, las primas efectivamente cobradas y cuyos recibos de primas incluyan una nota o sello de conformidad de pago en el período y aquellas facturadas pendientes de cobro, correspondientes a los ramos de transporte y vida. Adicionalmente, se podrán contabilizar como ingresos, las primas emitidas y no cobradas de entes del Estado, siempre y cuando, estos últimos emitan la correspondiente certificación de deuda.

Los ingresos por intereses son acumulados sobre una base periódica, tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Los ingresos producto de inversiones, servicios y beneficios diversos se registran con base en lo devengado en el ejercicio.

- p. *Reconocimiento de gastos*** – Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Las comisiones y los gastos de adquisición, principalmente las comisiones sobre las primas cobradas y pagadas a los intermediarios de seguros, son registradas en los resultados del período al momento del cobro de la prima.

Los gastos que por su naturaleza sean imputables a cada ramo, serán registrados directamente en las cuentas de gastos respectivas. Los otros gastos serán transitoriamente contabilizados en la cuenta de gastos de administración para ser distribuidos al final del ejercicio, atribuyendo el 2% a la gestión general del Seguro y el 98% restante, se distribuirá proporcionalmente con base a las primas cobradas netas de devoluciones de las operaciones de seguros de personas y seguros generales.

- q. *Transacciones en moneda extranjera*** – Las transacciones en moneda extranjera son registradas en bolívares a los tipos de cambios aplicables vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, son expresados en bolívares usando los tipos de cambios aplicables vigentes a esa fecha. Las ganancias y pérdidas en cambio resultantes, son registradas en la cuenta "Beneficios diversos" y "Otros egresos", respectivamente, en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas.



- r. **Cuentas de orden** – Las cuentas de orden incluyen principalmente, las primas emitidas al cobro, las cuales se registran con base en los recibos de prima emitidos, hasta tanto estos se hayan cobrado o anulado.
- s. **Gestión de riesgo** – El Seguro está expuesto principalmente a riesgos de ciberseguridad, riesgos financieros y riesgos operacionales. El riesgo de ciberseguridad está asociado a la transformación digital. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito y riesgo de mercado. El riesgo operacional se encuentra asociado a los procesos.

Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Seguro para la gestión de los riesgos se indican a continuación:

- *Riesgo de ciberseguridad:* se refiere a la posible exposición de información o datos sensibles de clientes, de proveedores, de los trabajadores, de los accionistas y del negocio, debido al incremento de la digitalización de las operaciones y a la incorporación de tecnologías, lo cual pudiera generar pérdidas financieras por el acceso no permitido a estos datos.

Por la naturaleza de sus actividades, el Seguro posee una estricta política de ciberseguridad y protección de información, de acuerdo con las mejores prácticas observadas en el mercado, siendo la prevención contra el fraude una de las máximas prioridades en materia de seguridad. Asimismo, resguarda y mitiga el riesgo de filtración de datos a través de estándares de seguridad para contribuir con la protección de la información ante las amenazas cibernéticas que se presenten, para garantizar la relación de confianza con nuestro entorno y creando conciencia con las áreas de negocios, aliados, trabajadores, clientes y proveedores, entre otros.

El Seguro, promueve la adopción de nuevas tecnologías que impulsen la innovación y eficiencia en sus operaciones, sin embargo, reconoce los riesgos asociados a las mismas, como es el caso de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), especialmente cuando se utilizan para tratar información sensible o confidencial del Seguro. Por lo que se han establecido políticas y estándares en materia de ciberseguridad para proteger la información sensible o confidencial en el uso de estas herramientas con el firme propósito de protegerla y concientizar a todos los colaboradores en el manejo adecuado de la información y los datos del Seguro y sus clientes.

- *Riesgo financiero:* se refiere a la probabilidad de que el Seguro sufra pérdidas económicas. Dentro del riesgo financiero se incluye el riesgo crédito y riesgo de mercado.
 - o *Riesgo de crédito:* El riesgo de crédito está relacionado con la incapacidad de las contrapartes de pagar las deudas contraídas a su fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Seguro mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Seguro estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. En el Seguro las exposiciones a riesgo de crédito son agrupadas según los tipos de riesgos en directo, contingente y emisor.
 - o *Riesgo de mercado:* El riesgo de mercado se materializa en una institución financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Seguro mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, incluyendo



operaciones con derivados, resultando en una pérdida para la Institución. Este riesgo está fundamentalmente concentrado en dos áreas: riesgo de precio (dentro del cual se desagregan el riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y riesgo de valor de las acciones) y riesgo de liquidez.

- a. Riesgo de precio: Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasa de interés, de moneda y de valor de acciones.

El riesgo de tasa de interés está representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el margen financiero o el patrimonio del Seguro. Para medir el riesgo de tasas de interés, el Seguro realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

El riesgo de moneda está representado por la posición en moneda extranjera que está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado financiero internacional y a las variaciones del tipo de cambio de las monedas que fluctúan con respecto al bolívar. El Seguro establece límites sobre el grado de exposición por moneda y en su conjunto, por posiciones máximas y mínimas.

El riesgo de valor de las acciones está representado por la incertidumbre sobre el precio de las acciones que podrían obtenerse en un momento dado. El Seguro monitorea la variabilidad de las cotizaciones de las acciones a fin de prever posibles caídas en el mercado, que generen un impacto sobre el margen financiero o el patrimonio del Seguro.

- b. Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Seguro revisa diariamente sus recursos disponibles.

Para mitigar este riesgo se establecen límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Asimismo, el Seguro desarrolla simulaciones de estrés donde se miden los comportamientos de los flujos de activos y pasivos ante diferentes escenarios.

La estrategia de inversión del Seguro está orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Los recursos líquidos excedentes son invertidos principalmente en instrumentos a corto plazo, como certificados de depósitos en el BCV, títulos valores de deuda emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones altamente líquidas, atendiendo los límites y autorizaciones establecidas por los organismos regulatorios.

- *Riesgo operacional:* El Seguro concibe el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos.



La estructura establecida en el Seguro para la gestión del riesgo operacional, legal y reputacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de estos riesgos en el Seguro. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en el Seguro es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores clave de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Seguro.

3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, el efectivo y sus equivalentes está representado por:

Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas:	
Disponible	135.016.407
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas (Nota 4):	
Inversiones en el extranjero	190.182.643
Depósitos en otros institutos	64.405.903
	254.588.546
	389.604.953

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, las inversiones en el extranjero generaron intereses por Bs. 2.815.367 registrados en ganancias y pérdidas en el rubro "Producto de inversiones". Asimismo, el Seguro registró gastos por Bs. 18.413.482 por concepto de comisiones por operaciones bancarias que se presentan en ganancias y pérdidas en el rubro "Egresos financieros".

4. INVERSIONES APTAS Y NO APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones aptas y no aptas para la representación de las reservas técnicas, mantenidas por el Seguro:

	Costo de adquisición	Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	Valor en libros
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas:			
Disponible (Nota 3)	135.016.407	-	135.016.407
Valores públicos	130.206.513	-	130.206.513
Predios urbanos edificados, netos	-	1.671.625.369	1.671.625.369
	265.222.290	1.671.625.369	1.936.848.289
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas:			
Acciones en sociedades privadas	25.000.868	-	25.000.868
Inmuebles, netos	-	133.870.912	133.870.912
Inversiones en el extranjero	216.197.643	-	216.197.643
Bienes y valores para salvamento de siniestros	5.015.692	-	5.015.692
Depósitos en otros institutos	64.405.903	-	64.405.903
	310.620.106	133.870.912	444.491.018



Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas

Valores públicos:

Las inversiones en valores públicos comprenden lo siguiente:

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor en libros
Bono emitido por entidades públicas no financieras del país (con valor nominal de US\$ 7.827.000), con tasa de interés anual de 16,00%, y vencimiento en agosto de 2031.	404.186.280	65.158.210	65.158.210
Bono de la Deuda Pública Nacional (con valor nominal de US\$ 10.702.000), con tasa de interés anual de 11,68%, y vencimiento en mayo de 2035.	552.651.280	65.048.303	65.048.303
	<u>956.837.560</u>	<u>130.206.513</u>	<u>130.206.513</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los títulos valores que conforman las inversiones aptas se encuentran custodiados por la Caja Venezolana de Valores.



Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas

Predios urbanos edificados e inmuebles:

Al 31 de diciembre, los predios urbanos edificados e inmuebles se presentan a continuación:

Localización	Fecha de adquisición o adjudicación	Valor de adquisición o adjudicación	Valor del justiprecio y/o valor en libros	Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	Depreciación acumulada	Depreciación anual
Torre Mercantil Seguros, Municipio Chacao, Estado Miranda.	28/12/2001	-	875.370.824	550.120.619	35.017.153	21.826.189
Edificio Sucursal Valencia, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	30/09/2013	-	245.175.142	128.223.907	10.265.762	5.716.821
Edificio Servicio Automotriz Mercantil, Municipio Chacao, Estado Miranda.	28/11/2000	-	216.607.507	121.160.807	8.605.603	5.575.515
Edificio Servicio Automotriz Mercantil, Municipio Iribarren, Estado Lara.	31/10/2008	-	183.264.293	94.999.192	7.481.332	4.080.324
Edificio Sucursal Maracaibo, Municipio Maracaibo, Estado Zulia.	01/04/2001	-	77.355.189	42.392.666	2.900.379	1.863.924
Edificio Sucursal Cumaná, Municipio Sucre, Estado Sucre.	31/03/2015	-	35.004.535	16.585.194	1.452.201	888.012
Oficinas 12-A, 12-B, 12-C y 12-D edificio Banco del Orinoco, Municipio Chacao, Estado Miranda.	26/02/1999	-	27.872.939	26.780.674	1.092.265	766.649
Oficina penthouse, edificio Seguros Mercantil, Municipio Libertador, Distrito Capital.	31/12/2002	-	22.215.572	11.331.750	1.164.246	613.880
Locales N° 1, 2, 3, 4 y 5. Edificio Residencias Rivaldo, Municipio Girardot, Estado Aragua.	28/12/2004	-	16.468.640	7.731.706	693.617	439.537
Edificio Sucursal Punto Fijo, Municipio Carirubana, Estado Falcón.	31/12/2013	-	15.003.623	9.609.557	614.649	397.231
Otros predios		-	166.812.736	131.377.690	6.367.512	4.022.799
		-	<u>1.881.151.000</u>	<u>1.140.313.762</u>	<u>75.654.719</u>	<u>46.190.881</u>



A continuación, se presenta un resumen del movimiento de los predios urbanos edificados e inmuebles por el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Valor del justiprecio/valor en libros	Depreciación y amortización acumulada
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.079.099.863	29.463.838
Más:		
Revalorización de predios urbanos e inmuebles del año	565.569.022	-
Efecto en ganancias y pérdidas	236.482.115	-
Gasto de amortización de la reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	-	46.190.881
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1.881.151.000</u>	<u>75.654.719</u>

Durante el año 2024, el Seguro realizó una actualización del justiprecio de los predios urbanos edificados e inmuebles, con base en avalúos efectuados por peritos valuadores independientes. Como resultado de los valores del nuevo justiprecio, el Seguro incrementó la cuenta de "Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles" en Bs. 519.378.141, netos de la amortización del año.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el movimiento de la cuenta de "Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles" se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	620.935.621
Aumento por actualización del justiprecio de los predios urbanos e inmuebles	565.569.022
Amortización del justiprecio de los predios urbanos e inmuebles	(46.190.881)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1.140.313.762</u>

La reserva para revalorización de los predios urbanos edificados e inmuebles se presenta en el balance de situación formando parte del "Superávit no realizado". El Seguro debita a la cuenta de "Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles", la amortización correspondiente a la porción revaluada

Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas

Acciones en sociedades privadas:

Las acciones en sociedades privadas comprenden lo siguiente:

	Número de acciones	Participación en el capital social %	Valor nominal	Costo	Valor en libros
Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.	3.174	0,001	967.099	967.099	17.926.286
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.	5.888	98,13333	5.933.610	5.888.000	5.933.712
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	2.121.245	99,999916	1.060.623	1.060.973	1.140.869
International Briquettes Holding	8.983	0,001	-	-	1
					<u>25.000.868</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la inversión en la filial Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (poseída en un 99,999916%), empresa que se dedica al financiamiento de primas del Seguro, se registra con base en el método de participación patrimonial.



Los datos financieros más importantes de Mercantil Financiadora de Primas, C.A., según los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Activo:	
Disponible	1.349.703
Gastos pagados por anticipado	393.868
Inversiones en el extranjero	277.549
Total activo	<u>2.021.120</u>
Pasivo:	
Cuentas por pagar	62.024
Contribuciones por pagar	291.608
Reservas de previsión	526.617
Total pasivo	<u>880.249</u>
Patrimonio:	
Capital y reservas	1.137.031
Resultado del ejercicio	3.840
Total patrimonio	<u>1.140.871</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.021.120</u>

Con fecha 19 de septiembre de 2024, mediante Oficio N° SAA-04-4554 la Sudeaseg notificó a Mercantil Financiadora de Primas, C.A. la Providencia Administrativa N° SAA-04-0776-2024 de la misma fecha, con el procedimiento administrativo de revocación de autorización para realizar la actividad de financiamiento de primas de seguros. A la fecha de este informe, Mercantil Financiadora de Primas, C.A. se encuentra en proceso de cierre.

Inversiones en el extranjero:

Las inversiones en el extranjero están conformadas de lo siguiente:

	Valor en libros
Efectivo en caja y bancos	138.152.643
Depósito a plazo fijo	52.030.000
Valores privados	26.015.000
	<u>216.197.643</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, las inversiones en títulos valores generaron ingresos por intereses por Bs. 3.555.467, registrados en ganancias y pérdidas en el rubro "Producto de inversiones". Adicionalmente, el Seguro generó ganancias producto de negociaciones de títulos valores por Bs. 1.311.379 registrados en ganancias y pérdidas en el rubro "Producto de inversiones".

5. GARANTÍA A LA NACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora, el Seguro debe constituir y mantener en bolívares en el BCV o en Títulos del Estado venezolano indexados y denominados en bolívares, una garantía equivalente al 10% sobre el capital mínimo exigido.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social suscrito y pagado mínimo exigido en la Ley de la Actividad Aseguradora es de Bs. 31.904.490 (equivalentes a 590.000 veces el tipo de cambio oficial de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela) para las empresas que operen en ramos generales y ramos de vida simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el Seguro mantiene en el rubro de "Garantía a la Nación" Bs. 4.123.464.



6. CUENTAS DE REASEGURO

El Seguro mantiene los siguientes saldos con reaseguradores:

	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Cuentas corrientes con reaseguradores:		
Cuentas corrientes con reaseguradores	81.018.228	47.298.956
Cuentas corrientes con intermediarios de reaseguros	-	502.506.301
	<u>81.018.228</u>	<u>549.805.257</u>

Durante el año 2024, el Seguro suscribió contratos de reaseguros facultativos, contratos proporcionales y no proporcionales, con reaseguradores del exterior inscritos en la Sudeaseg, siendo aplicados en las operaciones realizadas en el ejercicio. Estos contratos tienen vigencia de un año y son suscritos de acuerdo con las modalidades establecidas en los mismos, los cuales incluyen entre otras cláusulas; las primas cedidas, comisiones, impuestos, siniestros pagados y recuperados de todas las operaciones relacionadas con el ramo.

7. CUENTAS DIVERSAS

Al 31 de diciembre, las cuentas diversas están conformadas por:

Cuentas diversas activas (cuentas a cobrar):	
Primas fraccionadas pendientes de cobro	2.541.806.033
Cuentas por cobrar a Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A. (Nota 11)	1.369.805.493
Cuentas por cobrar a entes del Estado	883.710.690
Cuentas por cobrar a Mercantil Gestión y Cobranza, S.A. (Nota 11)	315.602.947
Otras	20.993.235
	<u>5.131.918.398</u>
Cuentas diversas pasivas:	
Cuentas por pagar a Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 11)	470.561.748
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	398.512.817
Cuentas por pagar a Mercantil Gestión y Cobranza, S.A. (Nota 11)	314.338.901
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A. (Nota 11)	194.529.189
Cuentas por pagar a Mercantil Bank (Schweiz) (Nota 11)	150.887.000
Préstamos por pagar	132.022.080
Devoluciones de primas por pagar	114.431.004
Cuentas por pagar a Ebna Bank N.V.	97.664.773
Cuentas por pagar a productores de seguros	73.577.430
Otras	35.022.415
	<u>1.981.547.357</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el Seguro registró cuentas por cobrar por Bs. 2.541.806.033 correspondientes a primas de salud fraccionadas pendientes de cobro. Asimismo, el Seguro mantiene una partida de pasivos transitorios por este mismo concepto que se incluye en la cuenta "Créditos diferidos seguros generales". Una vez estas primas sean cobradas, se registra el ingreso en la cuenta respectiva de "Primas cobradas" en el estado de ganancias y pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Seguro mantiene cuentas por cobrar con el Estado por Bs. 883.710.690, correspondientes a contratos pendientes de cobro de años anteriores. El Seguro mantiene una provisión estimada por Bs. 602.840.753, los cuales se incluyen en el rubro de "Reservas de previsión", de los cuales Bs. 186.156.257 fueron registrados en la cuenta de "Gasto por ajuste de reservas de previsión" durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024. El Seguro mantiene las confirmaciones requeridas por parte del Estado, así como comunicaciones con el Ente Regulador, consideradas suficientes para efectuar la gestión de cobro de la mencionada cuenta por cobrar, por lo cual se considera al 31 de diciembre de 2024, la provisión registrada es suficiente para cubrir cualquier pérdida sobre el saldo de la cuenta por cobrar.



8. ACTIVOS TRANSITORIOS

Los activos transitorios están conformados por:

Licencias prepagadas	97.932.885
Gastos prepagados	26.201.921
Anticipo de impuesto a la renta	21.186.762
Anticipo a proveedores	17.048.277
Cargos diferidos	10.815.860
Otros	22.049.838
	<u>195.235.543</u>

9. RESERVAS TÉCNICAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora, las reservas de primas como la de prestaciones y siniestros pendientes, se constituirán previa deducción de la porción correspondiente a los reaseguradores inscritos en el registro que mantiene la Sudeaseg.

Estas reservas se basan necesariamente en estimados, los cuales pueden variar de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales.

Seguros de vida - Reservas matemáticas	4.137.681
Colectivos reservas - Riesgos en curso	42.430.668
Individual reservas - Riesgos en curso	20.995.550
Funerarios	5.637.024
	<u>73.200.923</u>
Reservas de primas - Seguros generales	44.417.304
Reservas para prestaciones y siniestros pendientes	64.757.714
Reservas para siniestros ocurridos y no notificados	2.738.681
	<u>111.913.699</u>
Reservas para riesgos catastróficos	<u>47.497.514</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el Seguro reconoció gastos por Bs. 5.984.308.399 por concepto de constitución e ingresos por Bs. 5.865.876.893 por concepto de liberación de las reservas técnicas, producto de las operaciones de seguros generales y de personas.

Representación de las reservas técnicas

Reservas de primas, para prestaciones y siniestros pendientes y para siniestros ocurridos y no notificados

De acuerdo con la Ley de la Actividad Aseguradora y la normativa prudencial vigente, las reservas de primas, para prestaciones y siniestros pendientes y para siniestros ocurridos y no notificados, deberán estar representadas por activos en Venezuela de la siguiente manera y su composición se detalla a continuación:

Activos	Requerido		Mantenido	
	%	Bs.	%	Bs.
Depósitos en moneda nacional o extranjera, en bancos o instituciones financieras domiciliadas en el país (mínimo)	50	92.557.312	50	92.557.312



Activos	Requerido		Mantenido	
	%	Bs.	%	Bs.
Títulos valores denominados en moneda nacional o extranjera, emitidos o garantizados por la República y custodiados por una institución financiera del sector bancario o del mercado de valores de carácter público (mínimo)	15	27.767.193	30	55.534.386
Bienes inmuebles edificados situados en la República, libres de hipoteca, ni cedidos en comodato, hasta por el 90% del valor del avalúo del inmueble (máximo)	20	37.022.924	20	37.022.924
Otros activos relacionados con la inversión en valores de renta fija, emitidos por el sector privado nacional (máximo)	15	27.767.193	-	-
		<u>185.114.622</u>		<u>185.114.622</u>

Reservas para riesgos catastróficos

De acuerdo con la Ley de la Actividad Aseguradora y la normativa prudencial vigente, el importe de esta reserva deberá estar representado en Venezuela de la siguiente manera:

Activos	Requerido		Mantenido	
	%	Bs.	%	Bs.
Depósitos en moneda nacional o extranjera, en bancos o instituciones financieras domiciliadas en el país (mínimo)	20	9.499.503	20	9.499.503
Títulos valores denominados en moneda nacional o extranjera, emitidos o garantizados por la República y custodiados por una institución financiera del sector bancario o del mercado de valores de carácter público (máximo)	80	37.998.011	80	37.998.011
		<u>47.497.514</u>		<u>47.497.514</u>

Índice de Cobertura de las Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2024, el índice de cobertura del total de las inversiones aptas en relación con las reservas técnicas es del 7,6079.

10. OBLIGACIONES A PAGAR

Las obligaciones a pagar están conformadas por:

Proveedores de servicios de salud	95.701.031
Gastos acumulados	79.785.100
Impuesto a las grandes transacciones financieras	7.319.011
Honorarios profesionales	5.821.380
Otras	4.894.864
	<u>193.521.386</u>

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta Ley fue modificada en el 2022, y establece un alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos efectivamente percibidos en el territorio nacional en el año anterior. Se calcula con base en los ingresos brutos anuales que sean superior a 150.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor establecido por el BCV en el ejercicio fiscal



inmediato anterior. Por otro lado, a partir del 2023, los contribuyentes aportarán mensualmente un porcentaje de los ingresos brutos en el ejercicio económico mensual inmediatamente anterior. Tiene como objeto financiar la formulación de proyectos, planes, programas y actividades que se correspondan con las áreas prioritarias establecidas por la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el monto del aporte asciende a Bs. 8.822.097, los cuales se incluyen en la cuenta "Ajustes de reservas de provisión".

Ley Orgánica de Drogas

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Drogas, el Seguro realiza un aporte ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), y además ejecuta programas y proyectos de prevención integral contra el consumo de drogas lícitas e ilícitas dirigidos a los trabajadores y su grupo familiar, que hayan sido previamente avalados por dicho Organismo. Este apartado se presenta en la cuenta "Obligaciones a pagar". Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 397.948, los cuales se incluyen en la cuenta "Ajustes de reservas de provisión".

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física tiene el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. La Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la Ley. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Seguro no registró gasto por este concepto.

Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

La Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) aplica a las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que se encuentren calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria. La alícuota del 2% del referido tributo es aplicada sobre los débitos en cuentas bancarias y operaciones en bolívares dentro del sistema financiero nacional. A partir de julio de 2024, el Ejecutivo Nacional modificó la alícuota del 2% al 0% sobre los débitos en cuentas bancarias y operaciones en bolívares dentro del sistema financiero nacional.

Por otra parte, a partir de marzo de 2022, aquellas operaciones en moneda extranjera dentro y fuera del sistema financiero nacional, deberán incluir el monto y la alícuota del 3% de IGTF en moneda extranjera, cuya declaración y enteramiento le corresponde a los Contribuyentes Especiales designados como Agentes de Percepción por la Administración Tributaria, por lo cual, es responsabilidad del Seguro la debida aplicación de este tributo, con el excepción de operaciones en moneda extranjera que estén exoneradas según decreto del Ejecutivo Nacional.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 98.019.197, los cuales se incluyen en la cuenta "Ajustes de reservas de provisión".



Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las potestades tributarias de los estados y municipios

En agosto de 2023, la Asamblea Nacional publicó esta Ley en donde se establecen los principios, parámetros, limitaciones, tipos impositivos y alícuotas aplicables, entre otros aspectos sobre la materia. Asimismo, una vez entrada en vigor, quedan derogadas las disposiciones de leyes estatales y ordenanzas que establezcan tipos impositivos distintos a los previstos en esta Ley. En diciembre de 2023, se estableció un límite máximo del 3% por este tributo para los bancos universales e instituciones financieras, así como para las instituciones de seguros y similares. A la fecha, la mayoría de los municipios han realizado los cambios necesarios para adecuarse a la norma, sin embargo, algunos se encuentran en proceso de adecuación de esta Ley. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 222.690.936, los cuales se incluyen en la cuenta "Gastos de administración".

Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social

Promulgada en mayo de 2024, establece una contribución especial para las personas jurídicas hasta del 15% del total de los pagos realizados a los trabajadores por concepto de salario y bonificaciones de carácter no salarial. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 3.621.413, registrados en la cuenta "Gastos de administración".

11. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El Seguro es filial indirecta de Mercantil Servicios Financieros, C.A. y, por la naturaleza de su negocio, efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con partes relacionadas, cuyo efecto se incluye en los estados financieros.

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre, incluyen lo siguiente:

Activo:

Depósitos en otros institutos:

Mercantil, C.A. Banco Universal	64.405.903
---------------------------------	------------

Inversiones en el extranjero:

Mercantil, C.A. Banco Universal	48.353.781
Mercantil Bank (Schweiz)	28.723.730
Mercantil Servicios de Inversión, C.A.	873.625

Inversión en acciones y obligaciones en sociedades privadas:

Mercantil Servicios Financieros, C.A.	17.926.286
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.	5.993.712
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	1.140.869

Cuentas por cobrar a afiliadas:

Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A.	1.369.805.493
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	315.602.947
Mercantil, C.A. Banco Universal	4.613.173
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	273.710
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	35.810

Total activo

1.857.749.039

Pasivo:

Cuentas diversas:

Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	470.561.748
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	314.338.901
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	194.529.189
Mercantil Bank (Schweiz)	150.887.000
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	132.022.080

Total pasivo

1.262.338.918



Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Seguro celebró un contrato de cobertura cambiaria con Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A. sobre un activo subyacente de US\$ 16.000.000, mediante el cual dicha entidad cubre el riesgo cambiario originado por las variaciones del tipo de cambio durante el año 2024, según ciertas condiciones establecidas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar con esta entidad corresponden al valor de la cobertura aplicable según las condiciones del contrato. El efecto del valor de la cobertura se registra en la cuenta de "Diferencia en cambio".

Las cuentas por cobrar a Mercantil Financiadora de Primas, C.A. corresponden a saldos netos por concepto de depósitos y base de datos por el contrato de servicios.

El Seguro mantiene saldos por cobrar con la entidad Mercantil Gestión y Cobranzas, S.A. por Bs. 315.602.947, que corresponden a las transacciones provenientes de las operaciones de pasarelas de pago. Asimismo, mantiene cuentas por pagar por Bs. 314.338.901 con esta misma entidad, producto de las comisiones generadas por las transacciones de pasarelas de pago, antes mencionadas. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Seguro registró gastos por comisiones con esta entidad por Bs. 63.403.104 que se incluyen en el rubro de "Egresos financieros".

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Seguro mantiene contratos de préstamos con Mercantil Bank (Schweiz) por Bs. 150.887.000, con vencimientos hasta mayo y agosto de 2025, y con una tasa de interés anual del 2%.

El Seguro mantiene un contrato con Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., mediante el cual el Seguro recibe los cobros de las pólizas emitidas por esta entidad, así como realiza pagos de siniestros por cuenta de la misma. Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar con Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. corresponden a las transacciones generadas por estas operaciones.

Los ingresos por primas del año incluyen Bs. 427.404.298 correspondientes a primas de seguros cobradas a compañías relacionadas. Igualmente, los ingresos por servicios incluyen Bs. 3.222.000, correspondientes a los contratos de servicios de Mercantil Financiadora de Primas, C.A. y Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.

12. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En septiembre de 2018, se estableció la libre convertibilidad de las operaciones en moneda extranjera. En mayo de 2019, el BCV autorizó a las instituciones del sector bancario para actuar como operadores cambiarios, a través de sus mesas de cambio, en el sistema de mercado cambiario, y pactar entre clientes de esa institución, en transacciones interbancarias u operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Seguro mantiene registrada una ganancia por Bs. 1.089.842.648 y una pérdida por Bs. 955.599.919 en la cuenta de "Beneficios diversos" y "Otros egresos", respectivamente, correspondiente al efecto originado por la variación del tipo de cambio oficial originado durante el año 2024.



El balance de situación del Seguro, al 31 de diciembre de 2024, incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados al tipo de cambio de Bs. 52,03 por US\$ 1,00:

	Monto en moneda extranjera	En bolívares
Activos:		
Valores públicos	2.502.528	130.206.533
Inversiones en el extranjero:		
Inversiones	1.487.400	77.389.422
Bancos y caja chica en dólares	2.653.016	138.036.422
	<u>4.140.416</u>	<u>215.425.844</u>
Acciones de sociedades privadas	<u>344.538</u>	<u>17.926.312</u>
Cuentas deudoras por reaseguro	<u>14.975.196</u>	<u>779.159.448</u>
Cuentas por cobrar:		
Primas fraccionadas pendientes de cobro	48.852.701	2.541.806.033
Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A.	14.973.479	779.070.112
Cuentas por cobrar a entes del Estado	5.397.193	280.815.952
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	6.065.788	315.602.947
Otras	429.567	22.350.372
	<u>75.718.728</u>	<u>3.939.645.416</u>
Activos transitorios		
Fondo para el pago de siniestros y otros	<u>73.031</u>	<u>3.799.803</u>
Total activos	<u>97.754.437</u>	<u>5.086.163.356</u>
	Monto en moneda extranjera	En bolívares
Pasivos:		
Cuentas acreedoras por reaseguro:		
Facultativo y Contrato	28.705.912	1.493.568.601
Excesos de pérdida	2.073.184	107.867.764
	<u>30.779.096</u>	<u>1.601.436.365</u>
Cuentas por pagar:		
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	9.044.047	470.561.765
Mercantil Bank (Schweiz)	2.900.000	150.887.000
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	6.041.493	314.338.881
Préstamos por pagar	4.409.786	229.441.166
Reintegro a clientes	89.625	4.663.189
Fianzas	3.506	182.417
Coaseguro por pagar	124.463	6.475.810
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	3.733.528	194.255.462
	<u>26.346.448</u>	<u>1.370.805.690</u>
Primas fraccionadas pendientes de cobro	<u>48.852.701</u>	<u>2.541.806.033</u>
Reservas de previsión	<u>988.916</u>	<u>51.453.299</u>
Total pasivos	<u>106.967.161</u>	<u>5.565.501.387</u>



13. RESERVAS DE PREVISIÓN

Las reservas de previsión están conformadas por:

Otros fines:

Provisión cuentas por cobrar a entes del Estado

Otros

602.840.753

133.358.708

736.199.461

14. CAPITAL SOCIAL Y SUPERÁVIT

Capital social suscrito

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social suscrito y pagado mínimo exigido en la Ley de la Actividad Aseguradora es de Bs. 31.904.490 (equivalentes a 590.000 veces el tipo de cambio oficial de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela) para las empresas que operen en ramos generales y ramos de vida simultáneamente.

Con fecha 23 de octubre de 2024, el Seguro a través de la Comunicación N° R-5694202024 envió a la Sudeaseg la notificación de la celebración de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el aumento del capital social. Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 2024, se realizó la Asamblea Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó aumentar el capital social por la cantidad de Bs. 78.339.790, y elevarlo a la cantidad de Bs. 119.574.076, que representó el equivalente a 2.511.641 veces el tipo de cambio de mayor valor publicado por el BCV a esa fecha.

El Seguro, con fecha 20 de noviembre de 2024 a través de la Acta N° SA62062024 remitió al Ente Regulador copia certificada del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada.

Con fecha 4 de diciembre de 2024, mediante Oficio N° SAA-07-5904, la Sudeaseg aprobó el aumento de capital social.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social del Seguro está conformado por 119.574.076 acciones nominativas ordinarias, no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs. 1,00 cada una, totalmente suscrito y pagado, equivalente a Bs. 119.574.076.

Reserva legal

El Código de Comercio establece el apartado del 5% de las ganancias netas del Seguro para establecer la reserva legal hasta que ésta alcance al menos un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos. Los estatutos del Seguro establecen que, de las utilidades líquidas obtenidas, se apartará una cuota de 5% o mayor, si así lo resolviera la Junta Directiva, para constituir el fondo de reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2024, el Seguro mantiene un apartado para reserva legal de Bs. 11.957.408 equivalente al 10% del capital social suscrito.

15. BENEFICIOS DIVERSOS

A continuación, se detallan los ingresos originados por beneficios diversos al 31 de diciembre de 2024:

Diferencia en cambio (Nota 12)

Reserva para prestaciones y siniestros pendientes de pago

Otros

1.089.842.648

29.653.205

340.193.790

1.459.689.643



16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos de administración al 31 de diciembre de 2024:

Honorarios profesionales	298.195.097
Aportes a la Sudeaseg	275.466.985
Gastos directos	287.682.533
Patente de industria y comercio	222.690.936
Gastos del personal	97.384.587
Reparaciones ordinarias, mantenimiento y gastos de instalaciones	42.386.195
Vigilancia y protección	20.451.940
Comunicaciones	17.736.998
Gastos de procesamiento de datos	13.670.876
Donaciones	4.716.283
Relaciones públicas	1.242.144
Publicidad y propaganda	307.076
Gastos de contingencia	18.671
Otros gastos	248.732.283
	<u>1.530.682.604</u>

17. AJUSTES DE RESERVAS DE PREVISIÓN

A continuación, se detallan los egresos originados por ajustes de reservas de previsión al 31 de diciembre de 2024:

Impuesto a las grandes transacciones financieras	98.019.196
Aporte para el desarrollo social	74.456.548
Aporte Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	8.822.097
Otros	68.780.927
	<u>250.078.768</u>

18. AJUSTES DE VALORES Y OTROS ACTIVOS

A continuación, un detalle de los egresos originados por ajustes de valores y otros activos al 31 de diciembre de 2024:

Ajuste de activos depreciables	1.843.302
Ajustes de valores	655.578
Ajustes de activos amortizables	246.637
	<u>2.745.517</u>

19. PROVISIÓN PARA IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Seguro finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

La Ley de Impuesto Sobre la Renta establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajuste por inflación previsto en el referido Decreto. Asimismo, de conformidad con la mencionada legislación, el Seguro puede trasladar las pérdidas fiscales operativas hasta 3 años subsiguientes al ejercicio en que se generen y dicha imputación no debe exceder de 25% del enriquecimiento fiscal obtenido en cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2024, el Seguro mantiene pérdidas fiscales operativas trasladables de fuente territorial y extraterritorial por Bs. 411.143.776 y Bs. 19.969.836, respectivamente.



Normativa de precios de transferencia

La Ley de Impuesto Sobre La Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación.

La gerencia del Seguro efectuó el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias importantes en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2024, el Seguro se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior del año terminado el 31 de diciembre de 2024.

20. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024:

	A un año	A dos años o más	Total
Activo:			
Disponible	135.016.407	-	135.016.407
Inversiones en el extranjero	216.197.643	-	216.197.643
Depósitos en otros institutos	64.405.903	-	64.405.903
Acciones de sociedades privadas		25.000.868	25.000.868
Garantía a la nación	4.123.464	-	4.123.464
Cuentas corrientes con reaseguros	81.018.228	-	81.018.228
Cuentas a cobrar	5.137.307.957	-	5.137.307.957
	<u>5.638.069.602</u>	<u>25.000.868</u>	<u>5.663.070.470</u>
Pasivo:			
Reserva para siniestros ocurridos y no notificados	2.738.681	-	2.738.681
Impuestos y contribuciones	113.736.286	-	113.736.286
Gastos acumulados	79.785.100	-	79.785.100
Cuentas de productores de seguros	73.577.430	-	73.577.430
Cuentas por pagar	1.893.210.117	-	1.893.210.117
Cuentas por pagar al personal	8.283.621	-	8.283.621
Cuentas de Coaseguro	6.475.832	-	6.475.832
Cuentas corrientes con reaseguradores	47.298.956	-	47.298.956
Cuentas corrientes con intermediarios de reaseguros	502.506.301	-	502.506.301
	<u>2.727.612.324</u>	<u>-</u>	<u>2.727.612.324</u>

21. CONTINGENCIAS

Litigios y/o Demandas

Al 31 de diciembre de 2024, Consultoría Jurídica del Seguro se encuentra atendiendo demandas por siniestros, principalmente del ramo de fianzas por concepto de juicios varios, las cuales se encuentran en diferentes instancias y se mantienen provisiones por Bs. 17.429.



22. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

Los instrumentos financieros que podrían implicar concentración potencial de riesgo para el Seguro consisten en efectivo y sus equivalentes y las inversiones en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y sus equivalentes están diversificados en distintas instituciones financieras del país y del extranjero.

23. APOORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

La Ley de la Actividad Aseguradora establece un aporte especial para las operaciones de la Sudeaseg a ser pagado por las empresas regidas por dicha Ley, el monto correspondiente al aporte de cada año se basa entre un 2,5% y un 3,5% del total de las primas netas cobradas por contratos de seguros.

En fecha 29 de agosto de 2024 mediante Providencia Administrativa N° SAA-01-0510-2024 se fijó en 3,5% del total de las primas netas cobradas por contratos de seguros y la contraprestación por concepto de emisión de fianzas, el importe de la contribución especial que las empresas de seguros deben aportar a la Sudeaseg.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Seguro contabilizó gastos por este concepto por Bs. 275.466.985, los cuales se incluyen en la cuenta "Gastos de administración".

24. APOORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL

La Ley de la Actividad Aseguradora establece un aporte anual de hasta el 1% de los ingresos netos de anulaciones y devoluciones, obtenidos por las primas de los contratos de seguros de salud.

En fecha 29 de agosto de 2024 mediante Providencia Administrativa N° SAA-01-0511-2024 se fijó en 1% de los ingresos netos de anulaciones y devoluciones, obtenidos por las primas de los contratos de seguros de salud, el importe para el desarrollo social.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Seguro contabilizó gastos por este concepto por Bs. 74.456.548, los cuales se incluyen en la cuenta "Ajustes de reservas de provisión".





Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 415,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

© 2025 Lara Marambio & Asociados, Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, según el servicio que presta cada una.

Lara Marambio & Asociados
RIF J-003276650
Torre la Castellana (BNC), Piso 21,
Av. Blandín, La Castellana
Municipio Chacao, Caracas,
Venezuela

Tel: +58 (212) 206 8501
www.deloitte.com/ve